

**ACTA DE LA SESIÓN SIN REUNIÓN Nº 52 DEL PLENO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2020.**

**PARTICIPANTES:**

**Presidente:**

D. Ramiro González Vicente (DFA)

**Vicepresidenta:**

Dña. Ana María del Val Sancho (DFA)

**Vocales:**

Dña. Cristina González Calvar (DFA)

Dña. Itziar Gonzalo de Zuazo (DFA)

Dña. María Inmaculada Sánchez Arbe (DFA)

D. Bingen Zupiria Gorostidi (GOVA)

D. José Ángel Muñoz Otaegi (GOVA)

Dña. Estibaliz Canto Llorente (Ayto. Vitoria-Gasteiz)

Dña. Begoña Torres González (Ministerio de Cultura)

Dña. María Goti Ciprián (El Correo)

D. Sabino San Vicente Álvarez (Euskaltel, S.A.)

D. Koldo Eguren Zendoia (Fundación Vital)

**Secretaria:**

Dña. Susana Guede Arana

En Vitoria-Gasteiz, en la sede de la Fundación, sita en el Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo, calle Francia nº 24, previa convocatoria efectuada el día 24 de abril de 2020 por el Presidente, remitida el mismo día por correo electrónico, participan las personas expresadas al margen, integrantes del Pleno del Patronato de la Fundación ARTIUM de Álava.

Al amparo de lo previsto en el artículo 23.3 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y el artículo 24.8 de los Estatutos de la Fundación, ante la necesidad de adoptar a la mayor brevedad posible los acuerdos incluidos en el orden del día, la sesión se celebra sin reunión.

En esta sesión participan también la Directora de la Fundación, D<sup>a</sup> Beatriz Herráez Diéguez, y el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas, D. Javier Iriarte Salazar.

Cumplidas las previsiones legales y estatutarias relativas a la convocatoria y la regla sobre cuórum establecida en el art. 24 de los Estatutos de la Fundación, se declara válidamente constituido el Pleno del Patronato para tratar de las cuestiones que se relacionan en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria son los siguientes:

1. Euskaltel S.A.rekin egindako hitzarmena onartzea, Fundazioaren babesle pribatu gisa Euskaltel Fundazioa ordezkatzeko / Aprobación del convenio con Euskaltel, S.A., por el que sustituye a la Fundación Euskaltel como Patrono privado de la Fundación.
2. Sabino San Vicente izendatzea Euskaltel S.A.ren ordezkari Fundazioaren Patronatuan, eta 2020ko ekitaldirako Batzorde Betearazlean, babesle pribatuen ordezkari gisa / Nombramiento de Sabino San Vicente como representante de Euskaltel, S.A. en el Patronato

de la Fundación, y para el ejercicio 2020 en el Comité Ejecutivo en representación de los patronos privados.

3. 2019ko ekitaldiko jardueren memoria onartzea / Aprobación de la memoria de actividades del ejercicio 2019.
4. 2019ko ekitaldiko urteko kontuak onartzea, honako hauek barne hartuta: balantzea, emaitzen kontua eta memoria, aurrekontuaren likidazioa barne / Aprobación Cuentas anuales del ejercicio 2019, que incluyen: Balance, Cuenta de resultados y Memoria, incluyendo esta última la liquidación del presupuesto.
5. Galde-eskeak / Ruegos y preguntas.
6. Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.

## **ACUERDOS**

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

### **1.- Euskaltel S.A.rekin egindako hitzarmena onartzea, Fundazioaren babesle pribatu gisa Euskaltel Fundazioa ordezkatzeko / Aprobación del convenio con Euskaltel, S.A., por el que sustituye a la Fundación Euskaltel como Patrono privado de la Fundación.**

Se propone la aprobación de la suscripción de un nuevo convenio de colaboración con Euskaltel, S.A., por el que únicamente se modifica la integración de la Institución que firma como Patrono privado, sustituyendo Euskaltel, S.A a la anterior firmante, la Fundación Euskaltel, y manteniéndose todas las demás cláusulas del convenio.

Habiéndose comprobado la autenticidad del voto de todos los miembros de Patronato, y el carácter afirmativo del mismo, el Pleno, por unanimidad, acuerda la suscripción del convenio con esta entidad en los términos que resultan del documento relativo a este punto del orden del día remitido con la convocatoria, que se incorpora como anexo al acta.

### **2.- Nombramiento de Sabino San Vicente como representante de Euskaltel, S.A. en el Patronato de la Fundación, y para el ejercicio 2020 en el Comité Ejecutivo en representación de los patronos privados.**

Mediante designación de fecha 24 de abril de 2020 de D. José Miguel García Fernández, en nombre y representación de EUSKALTEL, S.A., representación que ostenta en virtud de escritura de elevación a público del acuerdo de reelección como Consejero Delegado otorgada el 18 de julio de 2019, ante el Notario del Ilustre Colegio de Bilbao, D. Vicente María del Arenal, y con nº 1321 de su protocolo, se produce el cambio del hasta ahora su representante en el Patronato de la Fundación Artium, D. Jon Ander de las Fuentes Inchausti, siendo sustituido por D. Sabino San Vicente Álvarez.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el art. 20 de los Estatutos, para la representación de los Patronos privados en el Comité Ejecutivo de la Fundación durante el año 2020, que por turno corresponde al vocal representante de Euskaltel, S.A, D. José Miguel García Fernández designa también a D. Sabino San Vicente Álvarez.

Por tanto, y habiéndose comprobado la autenticidad del voto de todos los miembros del Patronato, y el carácter afirmativo del mismo, el Pleno, por unanimidad, confirma el cese de D. Jon Ander de las Fuentes Inchausti, agradeciendo los servicios prestados, y dispone la designación como miembro de este Patronato en representación de Euskaltel, S.A. de D. Sabino San Vicente Álvarez.

Del mismo modo, habiéndose comprobado la autenticidad del voto de todos los miembros del Patronato, y el carácter afirmativo del mismo, el Pleno, por unanimidad, en función del turno que corresponde, designa para el año 2020 al vocal de Euskaltel, S.A. en el Patronato, D. Sabino San Vicente Álvarez, representante de los Patronos privados en el Comité Ejecutivo de la Fundación.

D. Sabino San Vicente Álvarez, en la forma prevista en el art. 16.1 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, mediante escrito debidamente firmado y remitido a la Secretaria del Patronato, acepta expresamente su nombramiento ante el Patronato.

### **3.- 2019ko ekitaldiko jardueren memoria onartzea / Aprobación de la memoria de actividades del ejercicio 2019**

Se propone la aprobación de la Memoria de actividades del ejercicio 2019, cerrado a 31 de diciembre, haciendo referencia a los siguientes puntos: Colección Artium; Biblioteca y Centro de Documentación; Publicaciones, Exposiciones; Actividades, Programas escolares, sociales y para familias; Programa de Patrocinio; Programas de fidelización y desarrollo; y Visitantes, acompañada por 14 anexos, de acuerdo con el texto remitido con la convocatoria.

Habiéndose comprobado la autenticidad del voto de todos los miembros de Patronato, y el carácter afirmativo del mismo, el Pleno, por unanimidad, aprueba la memoria de actividades del ejercicio 2019.

### **4.- 2019ko ekitaldiko urteko kontuak onartzea, honako hauek barne hartuta: balantzea, emaitzen kontua eta memoria, aurrekontuaren likidazioa barne / Aprobación Cuentas anuales del ejercicio 2019, que incluyen: Balance, Cuenta de resultados y Memoria, incluyendo esta última la liquidación del presupuesto.**

Se propone la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, cerrado a 31 de diciembre, las cuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria económica, incluyendo esta última la liquidación del presupuesto.

De la documentación se deduce que las cuentas han sido redactadas con arreglo a la normativa de aplicación y expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como del resultado del ejercicio anual cerrado a esa fecha, el cual arroja un resultado negativo de 2.344,16 euros, que el Patronato de la Fundación propone aplicar a la cuenta Resultados negativos de años anteriores.

Habiéndose comprobado la autenticidad del voto de todos los miembros de Patronato, y el carácter afirmativo del mismo, el Pleno del Patronato, por unanimidad, ejerciendo la competencia que le atribuye el art. 18.1.a) de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y el art. 18 c) de los Estatutos, aprueba las cuentas anuales del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2019 que incluyen: Balance, Cuenta de resultados y Memoria, incluyendo esta última la liquidación del presupuesto.

### **5.- Galde-eskeak / Ruegos y preguntas.**

No se formulan.

### **6.- Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.**

Antes de concluir la sesión, el Pleno del Patronato aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión sin reunión.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de mayo de 2020.

**Vº Bº Ramiro González Vicente**  
PRESIDENTE

**Susana Guede Arana**  
SECRETARIA